



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830640761

Fecha: 13-10-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

683

Señora:

GLORIA MILENA MENESES CHAPARRO

CALLE 34 SUR # 26 C – 64

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud - PRESTAMO CANCHAS PARQUES VILLA MAYOR

Referencia: Radicado N° 20206810068752

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada a este despacho en la cual indica:

“ Teniendo en cuenta la reactivación económica que se está en el Distrito y que el deporte es un factor importante de desarrollo y anti estrés hemos tomado la iniciativa de realizar un torneo de baloncesto que se llevara a cabo los días 10,11 y 12 de octubre de 2020 en el parque del barrio Villamayor. (...)”

Me permito informarle que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 552 de 26 de septiembre de 2018, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD, es la entidad gestora de las actividades deportivas y recreativas en los escenario recreo deportivos de la ciudad; por lo anterior su solicitud debe ser gestionada ante dicha entidad, la cual al respecto de su solicitud tiene habilitado el siguiente link el cual puede consultar para tener en cuenta cuales son los requisitos y el tramite adecuado para tramitar su solicitud.

<https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/prestamo-de-uso-de-parques-y-escenarios-para-torneos-mercados-temporales-y-actividades-comerciales/>

Cordialmente,


MIREYA PEÑA GARCÍA

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó: Leonardo Guerra – Abogado de Apoyo CPS 171-2020

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD – F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.